



Ref. Criterios de Selección Para Powerlifting 2022

Comunicado 001

Por el cual establecen los criterios de selección para la delegación que participará en el “**Parapan American Open Championships en San Luis Estados Unidos**” del 8 al 11 de julio de 2022.”

Criterios generales

1. Tener licencia deportiva activa de World Para powerlifting, febrero 25 de 2022.
2. Tener pasaporte vigente 2022.
3. Tener Visa Estados Unidos vigente 2022.

Criterios técnicos

1. Cumplir con los procesos de clasificación médico funcional internacional establecidos por el IPC. Es decir, tener un estatus R (revisión), o un estatus C (confirmada).
2. Asistencia mínima del 90% a los entrenamientos oficiales, chequeos y concentraciones convocados por el área técnico-metodológica del Comité Paralímpico Colombiano.
3. Asistir a todas las competencias Nacionales del año 2022.

El IX Abierto Nacional de Para powerlifting Bogotá 2022, será el evento designado para establecer preselección a participar en el “Parapan American Open Championships en San Luis Estados Unidos del 8 al 11 de julio de 2022”.

4. Cumplir con la proyección de marca establecida por el área técnico-metodológica en los eventos programados como chequeos y competencias nacionales e internacionales en las pruebas priorizadas. Proyección de marca por categoría para ser preseleccionado:

MUJERES		HOMBRES	
Categoría de peso (kg)	Marca Mínima	Categoría de peso (kg)	Marca Mínima
Hasta 41 kg	90 kg	Hasta 49 kg	132 kg
Hasta 45 kg	80 kg	Hasta 54 kg	142 kg
Hasta 50 kg	85 kg	Hasta 59 kg	177 kg
Hasta 55 kg	95 kg	Hasta 65 kg	174 kg
Hasta 61 kg	95 kg	Hasta 72 kg	175 kg
Hasta 67 kg	105 kg	Hasta 80 kg	195 kg
Hasta 73 kg	111 kg	Hasta 88 kg	185 kg
Hasta 79 kg	110 kg	Hasta 97 kg	220 kg
Hasta 86 kg	110 kg	Hasta 107 kg	195 kg
más de 86 kg	120 kg	más de 107 kg	210 kg

- El atleta deberá estar en el peso corporal durante todo su proceso de preparación correspondiente a la categoría de peso en la que se ha inscrito para el IX Abierto Nacional de Para powerlifting Bogotá 2022.

Se priorizarán los atletas que hayan nacido después del año de 1994 y que proyecten ubicarse en los tres primeros puestos en el "Parapan American Open Championships en San Luis Estados Unidos del 8 al 11 de julio de 2022."

- Asistir a todas las valoraciones médicas programadas dentro de su plan de trabajo.
- Contar con Aptitud médica otorgada por el médico del Centro de Ciencias del Deporte (Ministerio del Deporte).
- Asistir al 100% de los controles preseleativos convocados por el Área Técnica del CPC, salvo casos especiales estudiados y argumentados por el Área Técnica del CPC y Ministerio del Deporte.
- Cumplir con el plan de entrenamiento respectivo.

NOTA: En caso de que un atleta no participe en chequeos o eventos nacionales deberá justificar su no participación con la elegibilidad médica (aptitud médica) otorgada por el médico del Centro de Ciencias del Deporte (Ministerio del Deporte), dependiendo el caso se revisará su proceso y registro actual en el ranking nacional y ranking mundial de WPPO.



La cantidad de atletas que integrarán la selección Colombia de Para powerlifting obedecerá a las marcas, proceso deportivo en los últimos años, resultados deportivos en eventos de orden internacional, proyección (casos que serán estudiados y argumentados por el área técnica de Comité Paralímpico Colombiano y Ministerio del Deporte) y a la disponibilidad presupuestal.

Criterios físicos:

1. Cumplir con los objetivos de los test o pruebas físicas específicas programadas en el plan de preparación deportiva por el área técnica en coordinación con el grupo multidisciplinario del CCD de MINDEPORTE.

Criterios psicológicos:

2. Cumplir con el plan psicológico asignado por el profesional encargado.
3. Tener un manejo de emociones acorde a un deportista que lleve un proceso de entrenamiento sistemático y estructurado.

Criterios médicos:

4. Certificar aptitud médica y deportiva general por parte del equipo multidisciplinario del CCD de MINDEPORTE, o la región político-administrativa a la cual pertenece el atleta.
5. Asistir a la totalidad de las evaluaciones y controles multidisciplinarios que se programen (médicos-psicológicos- nutricionales- fisioterapia-físicos-biomecánicos que aseguren la preparación del atleta y demás).
6. Tener el esquema completo de vacunación contra el COVID 19, de acuerdo a las disposiciones del ministerio de salud.

Criterios institucionales:

7. Pertenecer a un club, liga y federación con reconocimiento deportivo vigente del año en curso.
8. No tener ninguna sanción establecida por alguna autoridad del sistema nacional del deporte.
9. No estar inmerso en contravenciones a las normas de la organización nacional e internacional de antidopaje.



10. Contar con el aval de participación de un acudiente o tutor legal en caso de ser menor de edad.
11. Comportamiento acorde a los valores paralímpicos (determinación, coraje, equidad e inspiración).

Cordialmente,

Guillermo Alberto Montaña López

Director Deportivo CPC

Hora: 1:45 PM Fecha: 2 de marzo de 2022

